

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO (JAÉN)

4103 *Normas subsidiarias de Marmolejo 01/2015.*

Anuncio

Don Manuel Lozano Garrido, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 5 de Agosto de 2016, ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial de Expediente: "INNOVACIÓN DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE MARMOLEJO 01/2015, PARA RECLASIFICACIÓN DE TERRENOS UBICADOS EN LA PROLONGACIÓN DE LA PROLONGACION DE LA CALLE GAMONAL (CTRA. A-420 DE MARMOLEJO), ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO, DOCUMENTO DE ALTERNATIVAS Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO EN LA SALUD, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en uno de los diarios de mayor difusión provincial y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marmolejo, a 06 de Septiembre de 2016.- El Alcalde, MANUEL LOZANO GARRIDO.